



Ciudad de San Joaquín, 25 de septiembre de 2025

Señor

Abg. Juan Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción-Paraguay

Presente

En representación de la Municipalidad de San Joaquín, me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo Observado en el SICP, con relación al llamado Denominado CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA EN PREDIO MUNICIPAL ID N° 475492.

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar

El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Comentario

Se consulta a la convocante si lo establecido como "promedio anual de facturación igual o superior a 60% de la oferta presentada", no podría resultar limitante, con relación a los puntos de, "apartado de "Justificación de la experiencia específica solicitada" y en el apartado de "Requisitos documentales", caso contrario se solicita justificar el mismo.

RESPUESTA UOC: Con respecto a la observación se indica que lo establecido como "promedio anual de facturación igual o superior a 60% de la oferta presentada", no resulta limitante ya que otros procesos del mismo objeto han sido publicados sin objeción alguna.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Se indica a la convocante que los Impuestos IRACIS / IRCP ya no se encuentran vigentes. Por lo expuesto se solicita adecuar a las normativas tributarias actuales.

RESPUESTA UOC: Con relación a lo observado se indica que la misma han sido subsanado.

Aguardando haber satisfecho el motivo de la observación hago propicia la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Sin otro en particular, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).



Francisco Javier González

ENCARGADO DE UOC